

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7941553

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

3 días de tiempo transcurrido (3/06/2025 9:58:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7941553

Objeto del contrato

ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DELINQUIR NO PAGA EN EL RM BOGOTA. RESOLUCION 351 DE 2025

Tipo de Contrato

Compraventa

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

27 Días

Fecha de inicio de contrato

7 minutos para terminar (6/06/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

24 días para terminar (30/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

3/10/2025 1:07:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

31/12/2025 5:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

RECLUSIÓN DE MUJERES DE BOGOTA

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

COMERCIALIZADORA ESAN SAS

COLOMBIA, Bogotá

Número de documento 900585886

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	BANCOLOMBIA	Corriente	30726044979

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Comercializadora Esan SAS

Fecha de aprobación: 6/06/2025 3:39:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: BLANCA NUBIA CARRERO AREVALO

Fecha de aprobación: 6/06/2025 3:46:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_7941553_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o ☐Si☒No

Guardar y
notificar

Saldo de compromisos CDP	2.696.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	2.696.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-